



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha considerado el **Proyecto de Resolución N° 41982 CD – DB**, autoría del diputado GARIBAY, por el cual esta cámara resuelve solicitar al PEN, el uso de las facultades conferidas en el artículo 1 de la ley 26093 y arbitre con carácter de urgente la prórroga del régimen de promoción para la producción y uso sustentable de biocombustibles; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que haga uso de las facultades conferidas en el artículo 1º de la Ley N° 26093 y arbitre con carácter urgente la prórroga del Régimen de Promoción para la Producción y Uso Sustentable de Biocombustibles.

ARTICULO 2|.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Sala de Comisión en Zoom, 07 de abril de 2021

FIRMANTES:



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE